

Informe de evaluación de la jornada

JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS

EN TRANSPARENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Las Administraciones Públicas de Andalucía y el cumplimiento de la legislación estatal y autonómica de transparencia pública y acceso a la información

Dirección de la jornada: Antonio Troncoso Reigada

Coordinación: Javier Sierra, Mercedes Soto, Laura Villalba

Promueve: Instituto universitario de investigación para el desarrollo social sostenible (INDESS)

INDICE

1.- OBJETIVO DE LA JORNADA

2.- DESARROLLO DE LA JORNADA

3.- PONENTES DE LA JORNADA

4.- PROGRAMA DE LA JORNADA

5.- PARTICIPANTES

6.- DIFUSION

7.- EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA JORNADA

1.- Grado de satisfacción

2.- Comentarios aportados por los asistentes

8.- ANEXOS

Anexo 1.- Cartel y díptico

Anexo 2.- Nota de prensa

Anexo 3.- Formulario del Cuestionario de evaluación

1.- OBJETIVO DE LA JORNADA

La finalidad de esta Jornada es que las Administraciones Públicas Andaluzas compartan experiencias y conocimientos en materia de transparencia y acceso a la información pública. Por ello, la Jornada está configurada como una sesión de intercambio de experiencias –benchmarking– entre Administraciones semejantes con problemas comunes, lo que permite generar grupos de discusión y redes de contactos que faciliten la transmisión de ejemplos útiles en este campo. Participan las Diputaciones de Cádiz, Granada, Huelva y Málaga; los Ayuntamientos de Sevilla, Málaga, Puerto Real y Jerez de la Frontera; y las Universidades de Almería, Málaga y Cádiz.

Esta Jornada es una actividad formativa para los estudiantes de grado –se ha solicitado el reconocimiento de 2 créditos ECTS–, postgrado y doctorado, así como para los empleados públicos y personas de la sociedad civil interesadas por la transparencia y el acceso a la información pública.



Esta Jornada se realiza en el marco del Proyecto de Investigación “Acceso a la Información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas” (Código P-12-SEJ 2388. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía). En el marco de esta Jornada se presentará el libro *Transparencia Pública y Comunidades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, que recoge los resultados del proyecto de investigación.

2.- DESARROLLO DE LA JORNADA

El martes 26 de marzo ha tenido lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz una Jornada de Buenas Prácticas en Transparencia de las Administraciones Públicas de Andalucía. Las Administraciones Públicas de Andalucía y el cumplimiento de la legislación estatal y autonómica de transparencia pública y acceso a la información.

La organización tuvo que retransmitir por streaming en otras salas al completarse el aforo del salón de Actos.



Los asistentes pudieron conocer el trabajo que realizan las administraciones públicas andaluzas y el cumplimiento de la legislación estatal y autonómica de transparencia pública y acceso a la información.

La Jornada, coordinada por los profesores Mercedes Soto y Laura Villalba (UCA) y Javier Sierra (Universidad de Murcia), se estructuró en conferencias y mesas redondas, donde se contó entre otros ponentes invitados con la delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico, Pepa Muñoz Cueto, que intervino para hablar de la experiencia de la implementación de la transparencia en la institución académica gaditana. Asimismo, de la provincia se sumaron las aportaciones de los portavoces de la Diputación de Cádiz y de los ayuntamientos de Jerez y Puerto Real, y de otras comunidades como Canarias, Murcia y Navarra o de otras universidades (Almería y Málaga), diputaciones (Granada, Málaga y Huelva) y municipios andaluces (Sevilla y Málaga).

3.- PONENTES DE LA JORNADA

Como participantes, destacan el director de la jornada e investigador principal del proyecto en que se encuadra y las autoridades autonómicas de transparencia:



Antonio Troncoso Reigada

Catedrático de derecho de la Universidad de Cádiz



Manuel Medina Guerrero,

Presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía



Daniel Cerdán,

Presidente del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias;



Juan Luis Beltrán Aguirre,

Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra



José Luis Falcón Pliego,

Jefe de Gabinete de Publicidad Activa del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

4.- PROGRAMA DE LA JORNADA

9.00 h. APERTURA

Jesús Sáez González. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

9.10 h. LA TRANSPARENCIA COMO VALOR CONSTITUCIONAL

Antonio Troncoso Reigada. Director de la Jornada. Presentación de los resultados del Proyecto de Investigación: "Acceso a la Información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas". Código P-12-SEJ 2388. Presentación de Transparencia Pública y Comunidades Autónomas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

9.30 LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA POR LAS AUTORIDADES DE CONTROL

Daniel Cerdán Elcid. Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

Juan Luis Beltrán Aguirre. Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra.

10.00 LA TRANSPARENCIA BAJO LA ÓPTICA DE LA PUBLICIDAD ACTIVA

José Luis Falcón Pliego, Jefe de Gabinete de Publicidad Activa del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. La publicidad activa en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Javier Sierra Rodríguez. Profesor de la Universidad de Murcia. Investigador del Proyecto. La evaluación de la transparencia. Presentación de los criterios de selección de las mejores prácticas recogidos en la publicación Transparencia Pública y Comunidades Autónomas. Conclusiones y recomendaciones.

10. 30 h. EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN DIPUTACIONES PROVINCIALES

Presentan experiencias:

Yolanda Calvo Gámez. Unidad de Transparencia. Diputación de Granada.

Juan Antonio Estrada López. Técnico superior de la Secretaría General. Diputación de Huelva.

Concepción Labao Moreno. Directora Delegada de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa. Diputación de Málaga.

Juan Carlos Ruiz Boix, Vicepresidente, responsable del Área de Coordinación Política. Diputación de Cádiz.

Modera: Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de Cádiz.

11.15 DESCANSO

11:45 h. EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN AYUNTAMIENTOS

Presentan experiencias:

Miguel de Nova. Director General de Alcaldía. Ayuntamiento de Málaga.

Laura Álvarez Cabrera. Delegada de RR.HH., Empleo y Deporte. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Cristina Basadre Campos. Técnica de Comunicación y Transparencia. Ayuntamiento de Puerto Real.

Teresa González Galiana. Ayuntamiento de Sevilla.

Moderador: Severiano Fernández Ramos. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz. Investigador del Proyecto.

12.30 h. EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN UNIVERSIDADES

Presentan experiencias:

Antonio García García. Jefe de Servicio de Información Estratégica. Universidad de Almería

Pepa Muñoz Cueto. Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico. Universidad de Cádiz.

José Manuel Doblas Viso. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Universidad de Málaga.

Moderador: Mercedes Soto García. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigadora del Proyecto.

13. 15 CONFERENCIA DE CLAUSURA: El derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Manuel Medina Guerrero. Presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Presenta: Juan Manuel López Ulla. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigador del Proyecto.

TARDE. TALLERES. 16.30 – 20.30

Taller: El régimen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Laura Villalba Cano. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigadora del Proyecto.

Taller: Los límites al derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Benjamín Moreno Montes de Oca. Investigador del Proyecto.

Taller: La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: una perspectiva sociológica y desde la ciencia política

Manuel González Ganaza. Doctor en Derecho. Graduado en Ciencias Políticas. Investigador del Proyecto.

5.- PARTICIPANTES

La actividad se ha dirigido a la comunidad universitaria, expertos en la materia, administraciones públicas y público en general.



El número total de inscritos ha sido de 317, de los cuales 282 han sido estudiantes. El interés de los diferentes grados en la materia se refleja en el siguiente gráfico:



El interés de los profesionales se manifiesta a través del 11,04% de las inscripciones. Finalmente, los asistentes han sido 154.

6.- DIFUSIÓN DEL EVENTO

Para la Difusión se diseñó un cartel y dípticos con el programa (se adjuntan en el Anexo1). La **Difusión** del evento se realizó a lo largo del mes de marzo y los medios de difusión empleados han sido los siguientes:

- En el portal de la UCA <https://www.uca.es/evento/jornada-de-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-de-andalucia/>
- En la página de Derecho <https://derecho.uca.es/noticia/jornada-de-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-de-andalucia/>
- En el portal del INDESS <https://indess.uca.es/noticia/jornada-de-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-de-andalucia/>
- A todos los miembros de la comunidad universitaria de la UCA por TAVIRA
- Envío de la noticia a las administraciones potencialmente interesadas: para que la difundiesen y/o publicasen e sus portales:
 - o <http://www.ctpdandalucia.es/es/content/jornada-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-en-andalucia>
 - o https://www.acoes.es/?attachment_id=1459

La jornada la cubrió INDESS-media, el Diario de Jerez y Europa press. Para la divulgación en prensa de las noticias sobre el evento se redactó una nota de prensa (se adjunta en el Anexo 2). Las noticias publicadas sobre el mismo han sido:

- https://www.diariodejerez.es/jerez/Transparencia-Campus-UCA_0_1339966320.html
- <https://www.europapress.es/andalucia/cadiz-al-dia-01055/noticia-diputacion-cadiz-expone-experiencia-transparencia-jornada-buenas-practicas-jerez-20190326181355.html>
- <http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1186985>
- <https://www.sanroque.es/content/el-alcalde-participa-en-una-jornada-sobre-transparencia-en-las-administraciones-p-blicas>
- <http://sanropolis.8directo.com/2019/03/26/ruiz-boix-participa-jerez-una-jornada-transparencia-las-administraciones-publicas/>
- <https://noticiasgibraltar.es/san-roque/cosas/5548/alcalde-san-roque-participa-una-jornada-sobre-transparencia-administraciones>
- <http://www.la-fm.es/2019/03/26/diputacion-expone-su-experiencia-sobre-transparencia-en-la-jornada-de-buenas-practicas-en-jerez/>

7.- EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA JORNADA

1. Grado de satisfacción

Se realizaron encuestas de satisfacción entre los asistentes, pidiéndoles que evaluaran varios parámetros en escala 1 al 10. Los parámetros evaluados han sido: *Expectativas, Aspectos generales del tema o asuntos tratados* (tanto ponencias como talleres), *Aspectos relativos a los ponentes, Organización, Sugerencias de mejora y Evaluación global del evento.*

En el Anexo 3 se adjunta formulario del cuestionario

a. Expectativas iniciales respecto a esta jornada

A la pregunta de si se han cumplido sus **expectativas iniciales respecto a esta jornada**, se presenta a continuación un gráfico donde se recogen los porcentajes respecto a las posibles respuestas: *Muy por encima de lo esperado, Por encima de lo esperado, Tal y como lo esperaba, Por debajo de lo esperado y Muy por debajo de lo esperado.*

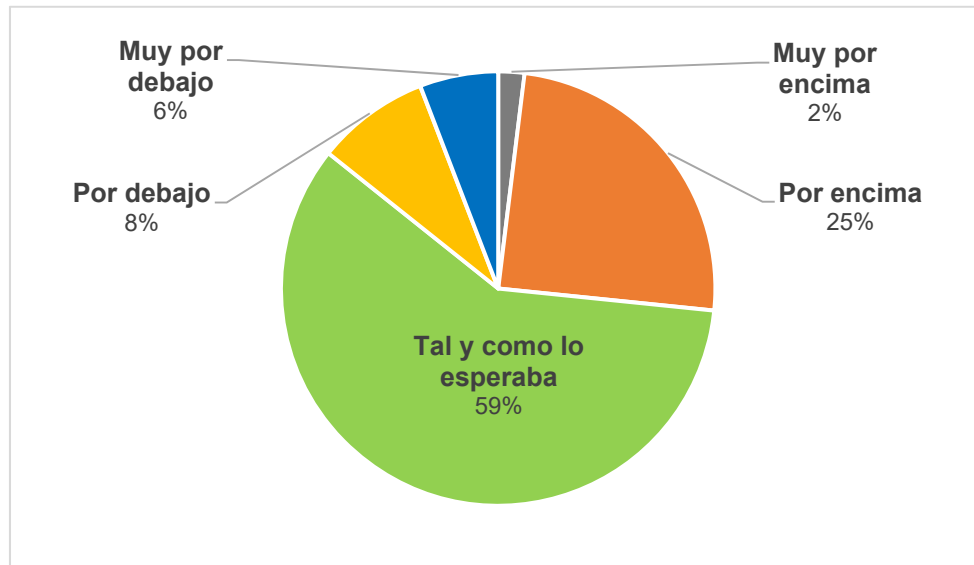


Figura 1. Gráfico de los porcentajes por cada expectativas.

Prácticamente tres quintas partes de los encuestados (60%) consideran que esta jornada ha estado tal y como lo esperaba inicialmente, algo más de una cuarta parte lo considera por encima o muy por encima de lo esperado (un 25% y un 2%, respectivamente) y, finalmente, el resto lo considera inferior a las expectativas iniciales (un 8% por debajo y un 6% muy por debajo).

b. Valoración de los aspectos generales del tema

En cuanto a la **valoración de los aspectos generales del tema o asuntos tratados**, la media obtenida ha sido de **7,12**. Si analizamos los ítems considerados, *Interés de lo tratado*, *Profundidad de los temas tratados*, *Posibilidad de aplicar lo propuesto* y *Aportación de nuevos conocimientos*; obtenemos los siguientes valores representativos:

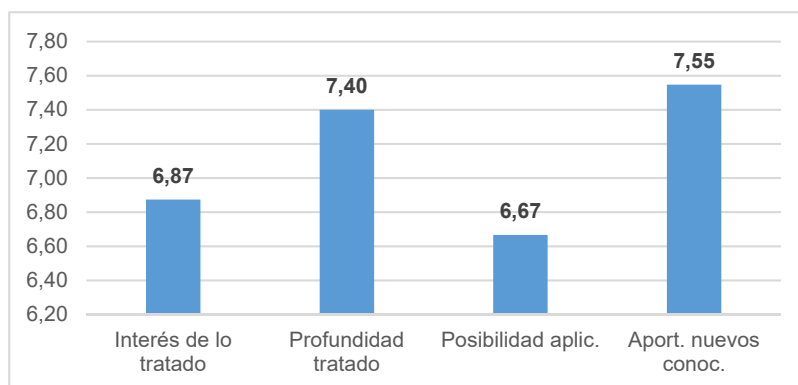


Figura 2. Gráfico de las medias de las valoraciones de la temática del evento.

Podemos ver como los ítems *Profundidad de lo tratado* y *Aportación de nuevos conocimientos* destacan sobre *Interés de lo tratado* y *Posibilidad de aplicación*, sobre los cuales se muestran un poco más escépticos. Si bien estos cuatro valores están en el

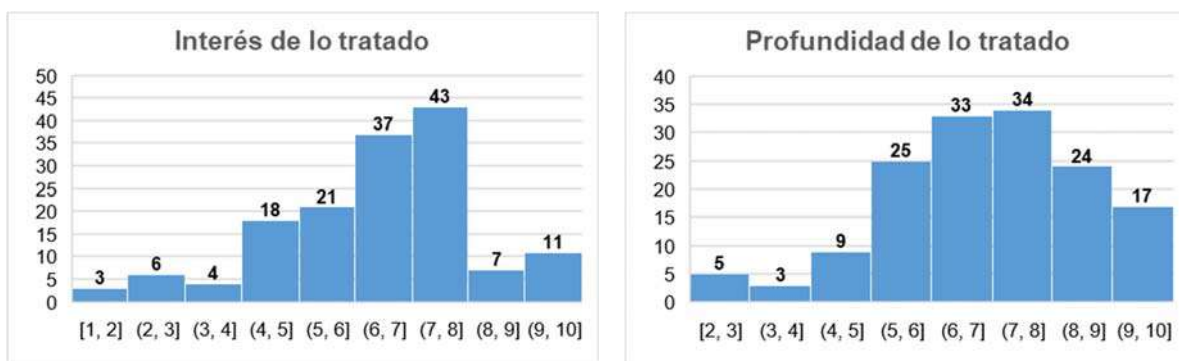
rango de una calificación notable, las valoraciones no son homogéneas en su totalidad. Presentamos un análisis estadístico descriptivo para comprenderlos mejor:

	Interés de lo tratado	Profundidad de lo tratado	Posibilidad aplicación.	Aport. nuevos conocimientos
Media	6,865771812	7,4	6,666666667	7,546666667
Mediana	7	7,5	7	8
Moda	8	8	7	7
Desviación estándar	1,795857539	1,71060647	1,797338325	1,685256504
Varianza	3,225104299	2,926174497	3,230425056	2,840089485
Curtosis	0,605354296	0,271667596	1,404392811	1,291309056
Coefficiente de asimetría	-0,633134493	-0,552807451	-0,851833178	-0,913113577
Mínimo	1	2	1	2
Máximo	10	10	10	10

Tabla 1. Estadística descriptiva en la valoración de los aspectos tratados

En general, surgen calificaciones tanto suspensas como aprobadas (éstas últimas en mayor medida), y hay dispersión en las calificaciones dadas por los asistentes, como vemos en los valores de las desviaciones estándar. Deducimos que la mayoría de las calificaciones se mueven en intervalos cercanos a los dos puntos por encima y por debajo de las medias obtenidas, para cada ítem. Esto lo ratifican los valores positivos obtenidos para la curtosis: en mayor parte, las puntuaciones se concentran en torno a las medias. Aun así, las distribuciones son asimétricas hacia la izquierda, debido a los valores negativos para el coeficiente de asimetría: los valores de moda (los más repetidos), se sitúan a la derecha de los valores medios para cada ítem, es decir, son más altos, más pronunciado esto en *Aportación de nuevos conocimientos*. A continuación, representamos los valores mediante histogramas.

Figura 3. Histogramas de las valoraciones generales de la temática del evento.





c. Valoración de las ponencias

Al preguntar por la valoración de **los contenidos de las siete ponencias** que componen la jornada, se han considerado como ítems a evaluar: *Conocimiento del tema* y *Claridad de exposición*. Dichas ponencias fueron las siguientes:

Ponencia	Título
1	<i>La transparencia como valor constitucional.</i>
2	<i>La aplicación de la ley de transparencia por las autoridades de control.</i>
3	<i>La transparencia bajo la óptica de la publicidad activa.</i>
4	<i>Experiencias de la aplicación de la transparencia en diputaciones provinciales</i>
5	<i>Experiencias de la aplicación de la transparencia en ayuntamientos.</i>
6	<i>Experiencias de la aplicación de la transparencia en universidades.</i>
7	<i>El derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</i>

Tabla 2. Ponencias de la jornada.

Las medias de dichos ítems en el conjunto de las ponencias vienen recogidas en el siguiente gráfico:

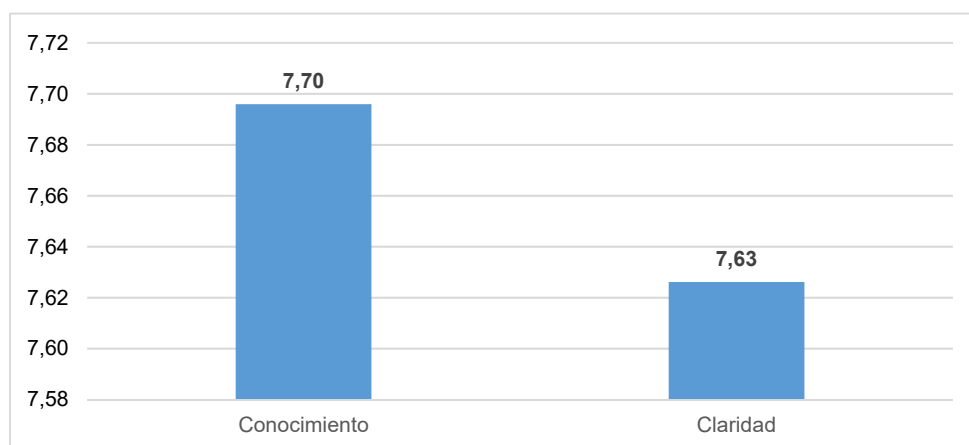


Figura 4. Gráfico de las valoraciones de los aspectos individuales de las ponencias.

Fijándonos en el cómputo global de las ponencias, la valoración media de las calificaciones es de **7,66**. A continuación, observamos los valores medios para cada una de ellas, presentadas en el siguiente gráfico:

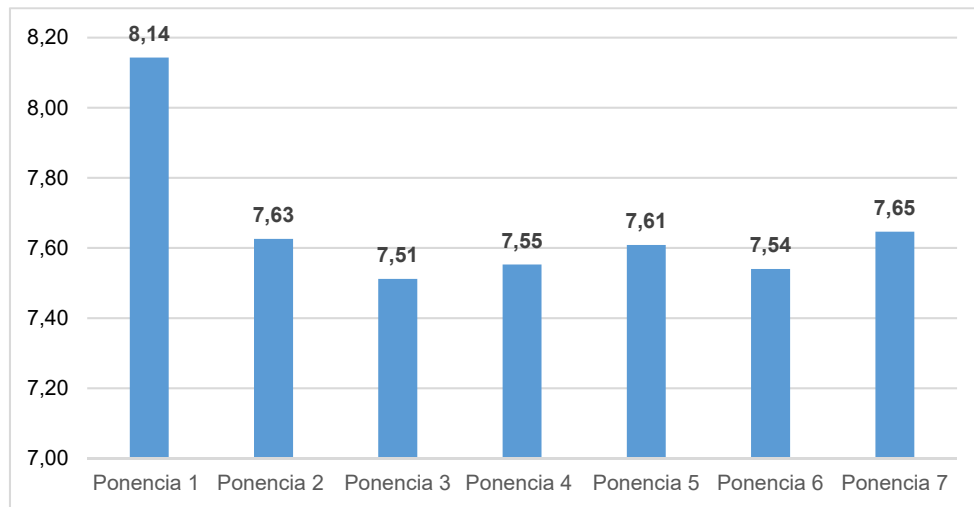


Figura 5. Gráfico de las valoraciones medias de cada ponencia.

Vemos que la primera ponencia es la más valorada por los asistentes con 8,14, mientras que las calificaciones obtenidas en el resto se sitúan entre 7,5 y 7,7. La menor valorada es la tercera, con 7,51. En la siguiente página mostramos un análisis un análisis de estadística descriptiva estudiando por separado los ítems en cada ponencia. A modo de resumen, ocurre una situación similar a la del punto anterior: existe una dispersión de los valores en torno a 1,50 y 1,85 puntos sobre los valores de las medias, con una asimetría hacia la izquierda: aunque existen puntuaciones bajas, los que más se repiten son las altas

	CONOCIMIENTO DEL TEMA						
	Ponencia 1	Ponencia 2	Ponencia 3	Ponencia 4	Ponencia 5	Ponencia 6	Ponencia 7
Media	8,178807947	8,1066667	7,761589404	7,4900662	7,543046358	7,48	7,559210526
Mediana	8	8	8	8	8	8	8
Moda	8	9	7	8	8	8	7
Desviación estándar	1,566678409	1,5807002	1,598785411	1,4960729	1,806414863	1,5357922	1,847617233
Varianza	2,454481236	2,498613	2,55611479	2,238234	3,263134658	2,3586577	3,413689439
Curtosis	1,944415431	1,6227805	1,231672516	0,5903595	1,356581891	2,164853	1,141074727
Coefficiente de asimetría	1,207657662	-1,149281	0,892274912	-0,712968	-0,99211623	-0,9476475	-1,004777628
Valor mínimo	3	2	2	3	1	1	1
Valor máximo	10	10	10	10	10	10	10

Tabla 3. Parámetros de estadística descriptiva en la valoración del conocimiento del tema de las ponencias.

	CLARIDAD						
	Ponencia 1	Ponencia 2	Ponencia 3	Ponencia 4	Ponencia 5	Ponencia 6	Ponencia 7
Media	8,1066667	7,761589404	7,4900662	7,543046358	7,48	7,559210526	7,54605263
Mediana	8	8	8	8	8	8	8
Moda	9	7	8	8	8	7	8
Desviación estándar	1,5807002	1,598785411	1,4960729	1,806414863	1,5357922	1,847617233	1,58151079
Varianza	2,498613	2,55611479	2,238234	3,263134658	2,3586577	3,413689439	2,50117637
Curtosis	1,6227805	1,231672516	0,5903595	1,356581891	2,164853	1,141074727	1,30494018
Coefficiente de asimetría	-1,149281	0,892274912	-0,712968	-0,99211623	-0,9476475	1,004777628	-0,7777593
Valor mínimo	2	2	3	1	1	1	1
Valor máximo	10	10	10	10	10	10	10

Tabla 4. Parámetros de estadística descriptiva en la valoración de la claridad del tema de las ponencias.

d. Valoración de los talleres

Los **talleres** llevados a cabo en la jornada fueron los siguientes:

Talleres	Títulos
1	<i>El régimen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</i>
2	<i>Los límites al derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</i>
3	<i>La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: una perspectiva sociológica y desde la ciencia política.</i>

Tabla 5. Talleres de la jornada.

La valoración media de los tres talleres llevados a cabo en la jornada es de **7,54**. Las valoraciones medias para cada uno de ellos se grafica en el siguiente diagrama de barras:

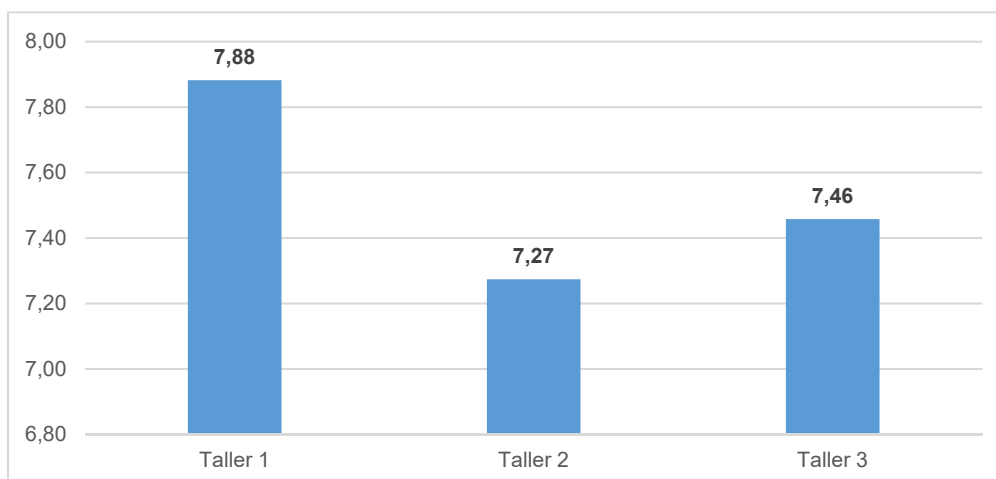


Figura 6. Gráfico de las valoraciones medias de cada taller.

Vemos como el primero de los talleres es el mejor valorado, mientras el que menos el segundo. Realizando un análisis estadístico descriptivo, el cual se presenta en la siguiente tabla, obtenemos distintas conclusiones. Vemos como cada una de las tres distribuciones de datos, las cuales corresponden a las puntuaciones de cada taller, respectivamente, son asimétricas hacia la izquierda, lo cual nos dice que son más comunes los valores de puntuación altos que los bajos, los cuales son, además, poco frecuentes. Los valores se concentran más sobre la media en el segundo de los talleres, lo cual da un coeficiente de curtosis mayor. Por último, las tres distribuciones tienen una desviación estándar de entre 1,3 y 1,4 puntos.

	Taller 1	Taller 2	Taller 3
Media	7,88235294	7,27380952	7,45783133
Mediana	8	7	7
Moda	8	7	7
Desviación estándar	1,40078009	1,39146443	1,3279473
Varianza	1,96218487	1,93617326	1,76344402
Curtosis	0,9967857	3,30000261	1,19241876
Coefficiente de asimetría	-0,63734403	-1,19443304	-0,4193001
Mínimo	3	2	3
Máximo	10	10	10

Tabla 6. Parámetros de estadística descriptiva en la valoración de los talleres.

Mostramos por último los histogramas obtenidos:

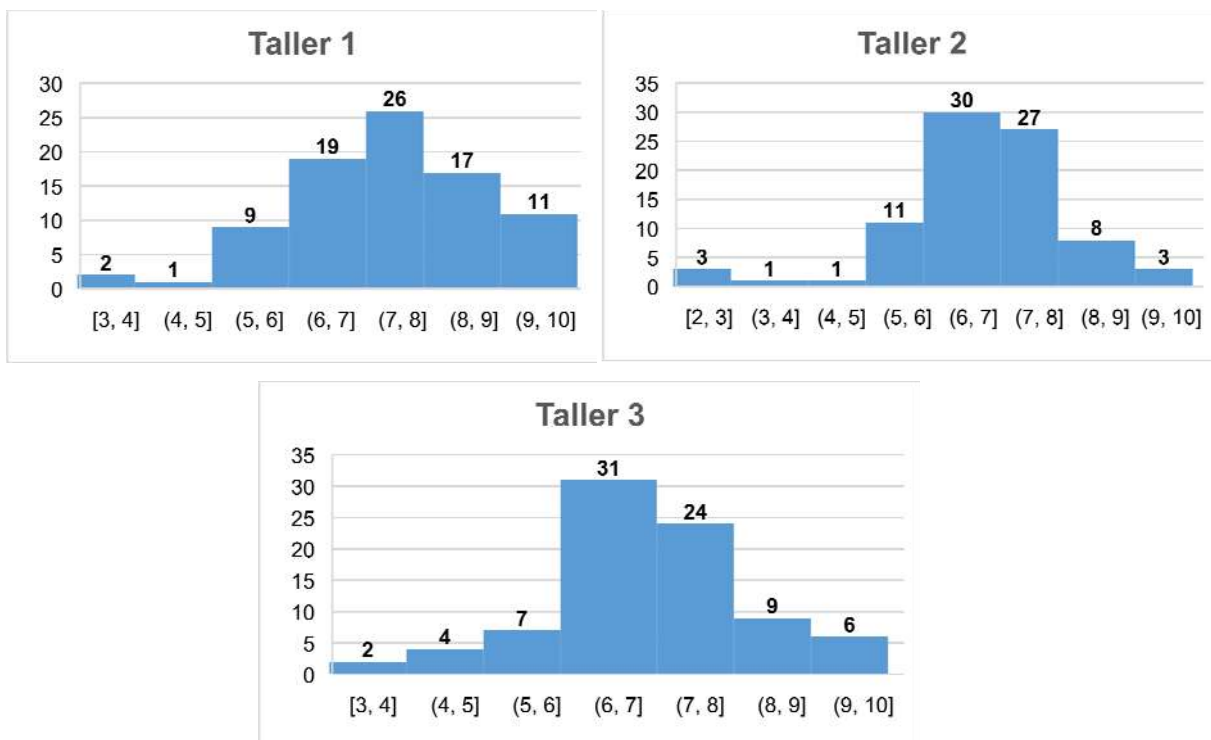


Figura 7. Histogramas de las valoraciones de los talleres.

e. Aspectos organizativos del evento

En cuanto a los **aspectos organizativos**, se preguntó por los ítems: *Instalaciones*, *Horario*, *Duración* y *Profesionalidad*. La puntuación media concedida a la organización ha sido de **6,85**. A continuación se presentan los valores medios de cada ítem:

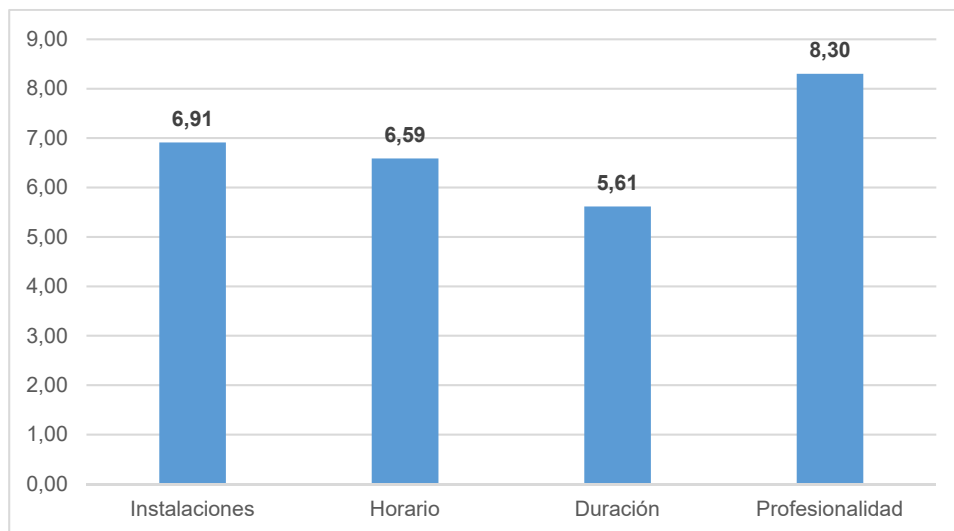


Figura 8. Gráfico de las valoraciones medias respecto a los aspectos organizativos.

Vemos como los ítems *Instalaciones*, *Horario* y *Duración* son menos valorados que el resto de calificaciones de la encuesta; en particular la duración, con 5,61. Tales calificaciones se relacionan con los comentarios aportados por los asistentes a la jornada, que se recogen en la sección 3, sobre comentarios y sugerencias de mejora. La profesionalidad de los organizadores se valora positivamente, con 8,3.

	Instalaciones	Horario	Duración	Profesionalidad
Media	6,912162162	6,587838	5,61486486	8,299319728
Mediana	7	7	6	9
Moda	8	7	7	9
Desviación estándar	2,338465844	2,206758	2,55157321	1,50075308
Varianza	5,468422504	4,869783	6,51052583	2,252259808
Curtosis	0,482117867	0,069973	-0,7507066	0,204188536
Coef. de asimetría	0,986345998	-0,654198	-0,2784451	-0,820122586
Mínimo	1	1	1	3
Máximo	10	10	10	10

Tabla 7. Estadística descriptiva en la valoración de los aspectos organizativos

En particular, destacamos las desviaciones estándar de los datos en los tres primeros ítems, más acentuadas que en los análisis anteriores. Esto se ve gráficamente en los siguientes histogramas, donde los valores se reparten más sobre el conjunto de puntuaciones posibles. Concretamente, vemos que cuando se pregunta por la duración, la distribución tiene un coeficiente de curtosis negativo, es decir, los valores se concentran en mayor medida lejos del valor medio.

En general, estos tres ítems son los que más desaprobación originan entre los encuestados. En concreto, referido a la duración, 67 encuestados de los 154 califican negativamente (suspense) este apartado.

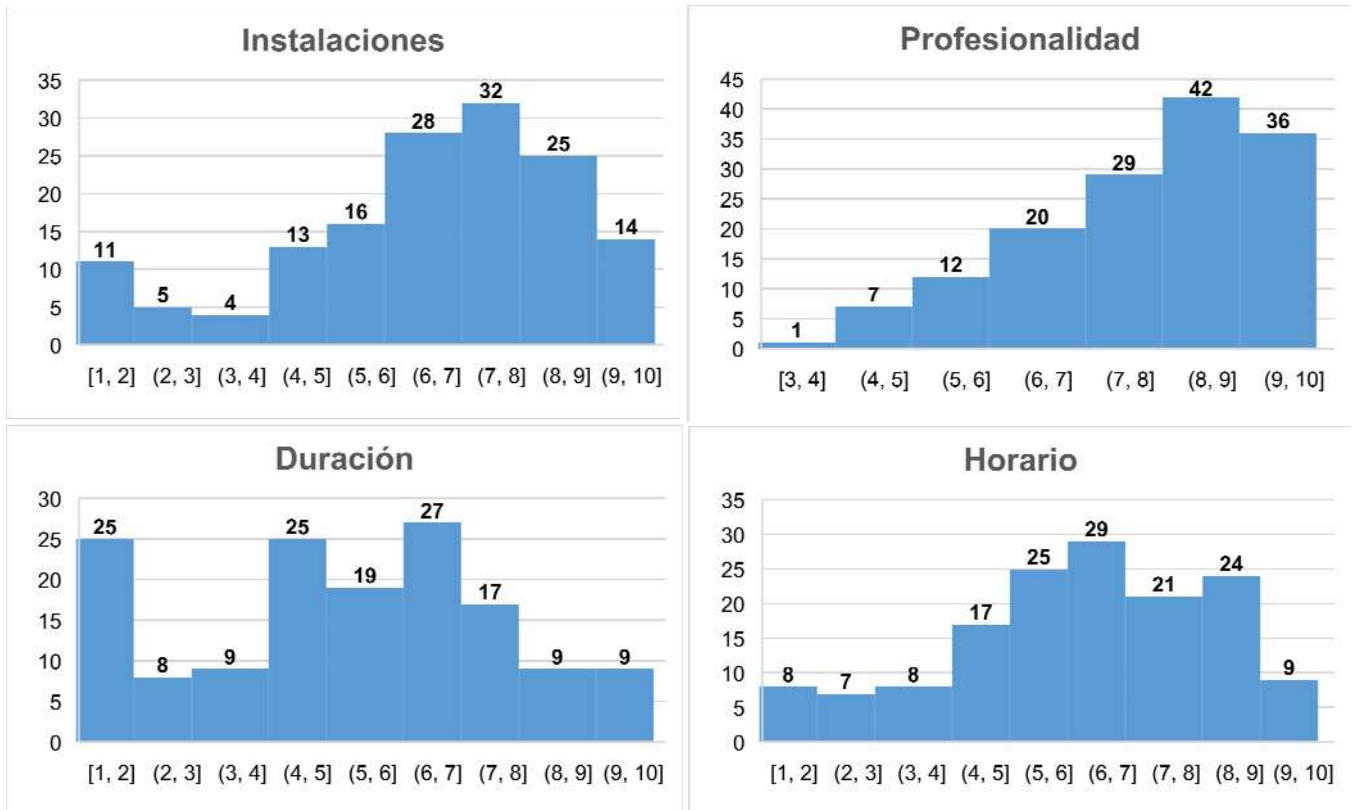


Figura 9. Histogramas de las valoraciones de los aspectos organizativos.

f. Valoración global

En general, los asistentes han expuesto su satisfacción por las ponencias: la puntuación media obtenida ha sido notable, de **7,11** en la **valoración global**. Mostramos las frecuencias obtenidas para cada puntuación en el siguiente histograma:

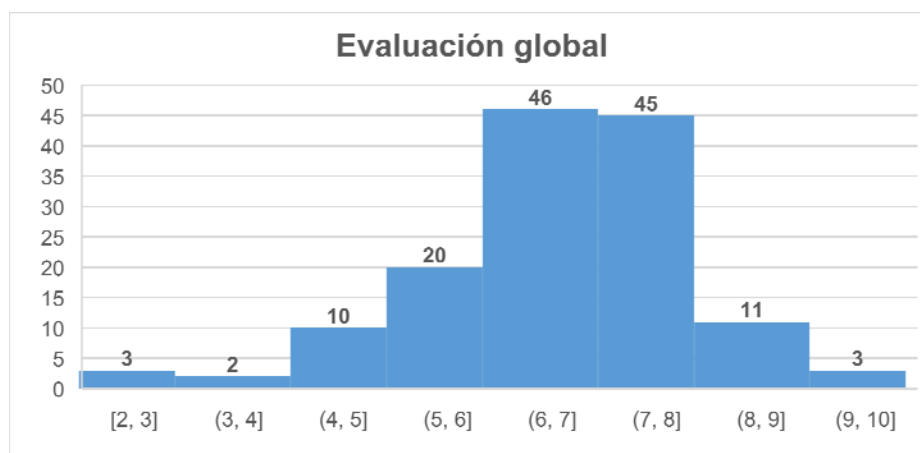


Figura 10. Histograma de la valoración global.

	Evaluación global
Media	7,114285714
Mediana	7
Moda	7
Desviación estándar	1,334844125
Varianza	1,781808839
Curtosis	1,765486661
Coficiente de asimetría	-0,868034319
Mínimo	2
Máximo	10

Tabla 8. Parámetros de estadística descriptiva en la evaluación global de la jornada.

En la anterior tabla y en el histograma podemos ver como la nota más repetida es 7, con una desviación de 1,3 puntos por encima y por debajo de la misma. Además, puntuaciones más comunes se sitúan en la parte derecha del gráfico, por lo que destacan más las notas altas que las bajas y, en concreto, entre 6 y 8, de entre un rango de respuestas entre 2 y 10.

2. Comentarios aportados por los asistentes

De entre las 154 encuestas registradas, **82 participantes** han retroalimentado la misma con comentarios y sugerencias de mejora. Éstas recogen diferentes temáticas, destacando principalmente comentarios sobre la **duración** del evento, ítem menor valorado en las encuestas.

Algunos comentarios se muestran a continuación, referido a lentitud, condensación de la jornada o falta de tiempo de descanso (36 comentarios):

- "Las exposiciones se han alargado demasiado, provocando así un reajuste de la duración del seminario. Un aspecto a mejorar es el reducido descanso en proporción al tiempo total del seminario".
- "Menos variedad de ponentes y más profundidad en cada uno de ellos".
- "Sería mejor si solo fuera de mañana".
- "Demasiado tiempo, intentar dividir el seminario en varios días".
- "Los ponentes tienen muy poco tiempo para explicar muchísimo contenido. Como sugerencia, subir el tiempo o bajar el contenido".
- "Puntualidad, cumplimiento de horarios establecidos por cada ponencia".
- "El seminario se me ha hecho un poco largo, tal vez la solución sea interactuar más con el público y también se deberían respetar los descansos".
- "En este tipo de seminario de tantas horas seguidas me parece importante ajustarse a los descansos. Mayor dinamismo de las últimas ponencias, porque el nivel de atención baja considerablemente".

- “Se intenta mostrar gran cantidad de información en poco tiempo, lo que no es fácil de sintetizar. Aún esto, algunas de las personas que intervienen consiguen hacerlo de forma amena y sencilla”.

También tenemos numerosos comentarios referidos al **aforo limitado** en el salón de actos del Campus de Jerez, donde se realizó el evento, y en consecuencia el **traslado de asistentes** al salón de actos del INDESS con un seguimiento por video en directo, algo que no gustó en gran medida a los afectados, sobre todo por los **problemas de conexión o instalaciones** (30 comentarios). Se muestran a continuación los más destacados:

- “Mejor capacidad organizativa, mayor control y estudio de la cantidad de asistentes, mejora de recursos para la retransmisión del seminario desde otras aulas”.
- “Límite de plazas debido a que hay personas no inscritas que quitan sitio a las que sí. Comprobar si están inscritos antes de entrar”.
- “Mejoras en los medios técnicos, poseer un cupo máximo de personas inscritas para no estar viendo la jornada a través de proyectores”.
- “No me ha gustado que por falta de espacio tuviéramos que seguirlo en directo desde otro lugar.”
- “Debería haber plazas limitadas y entrar con acreditación de inscripción para evitar ser apartados a ver un vídeo”.
- “Los medios audio-visuales en la sala INDESS no funcionan correctamente en la primera mitad de la sesión”.
- “En mi opinión, como sugerencia de mejora optaría por mejorar la emisión en directo de la jornada, ya que a veces se interrumpía y nos perdíamos información sobre el contenido”.
- “Arreglar las luces, ya que me distraían”.
- “Funcionamiento de los enchufes bajo las mesas desde el primer momento del evento.”

Como podemos ver, ésta es una posible justificación de algunas puntuaciones negativas en la valoración de las instalaciones del evento.

Otros comentarios críticos son referidos a los discursos, aunque en menor medida. Algunos de ellos son:

- “Mayor coordinación entre los ponentes”.
- “Algunos discursos de los ponentes han sido poco dinámicos”.
- “Ponencias demasiado monótonas y poco participativas”.
- “Lenguaje excesivamente técnico. Más tiempo de exposición para ponentes. Más dinamismo. ‘Menos es más’, ponencias más empáticas. Turnos de palabras. Mejorar la conexión con el público asistente.”
- “Diapositivas densas”.
- “Hubiera preferido haber comentado el tema antes del seminario, en clase con el profesor, para seguir mejor las exposiciones”.

- “La representante de Jerez se centró demasiado en su gobierno, ensalzando su partido.”

Finalmente, si bien las anteriores se han centrado en sugerencias constructivas, o bien solo se refieren a aspectos concretos sin centrarse en otros, recogemos tres felicitaciones entre los comentarios aportados:

- “Muy bueno en general y con muy buenos profesionales”.
- “Muy bien todo. Toda la información del seminario me ha parecido muy importante para la carrera y para una jornada laboral”.
- “En general, ha estado bastante bien, por encima de lo esperado. Como sugerencia, convendría hacer un descanso mayor”.

8.- ANEXOS

Anexo 1.- Cartel y díptico

Anexo 2.- Nota de prensa

Anexo 3.- Formulario del Cuestionario de evaluación

Anexo 1.- Cartel y Díptico

JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS



PROGRAMA

Director: **Antonio Troncoso Reigada**. Catedrático de Derecho Constitucional de la UCA
Coordinadores: **Javier Sierra, Mercedes Soto, Laura Villalba**. Investigadores del Proyecto

26 marzo de 2019

Salón de Actos. Facultad de Derecho. Campus de la Asunción,
Jerez de la Frontera

9:00 h APERTURA

Jesús Sáez González. Decano de la Facultad de Derecho de la UCA

9:10 h LA TRANSPARENCIA COMO VALOR CONSTITUCIONAL

Antonio Troncoso Reigada. Investigador principal. Presentación de los resultados del Proyecto de Investigación: "Acceso a la Información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas". Código P-12-SEJ 2388. Presentación de Transparencia Pública y Comunidades Autónomas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

9:30 h LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA POR LAS AUTORIDADES DE CONTROL

Daniel Cerdán Elcid. Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

Juan Luis Beltrán Aguirre. Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra

10:00 h LA TRANSPARENCIA BAJO LA ÓPTICA DE LA PUBLICIDAD ACTIVA

José Luis Falcón Pliego. Jefe de Gabinete de Publicidad Activa del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. La publicidad activa en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Javier Sierra Rodríguez. Profesor de la Universidad de Murcia. Investigador del Proyecto. La evaluación de la transparencia. Presentación de los criterios de selección de las mejores prácticas recogidos en la publicación Transparencia Pública y Comunidades Autónomas. Conclusiones y recomendaciones.

10:30 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN DIPUTACIONES PROVINCIALES

Presentan experiencias:

Yolanda Calvo Gámez. Unidad de Transparencia. Diputación de Granada.
Juan Antonio Estrada López. Técnico Superior de la Secretaría General. Diputación de Huelva.
Concepción Labao Moreno. Directora Delegada de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa. Diputación de Málaga.
Juan Carlos Ruiz Boix. Vicepresidente, responsable del Área de Coordinación Política. Diputación de Cádiz.

Modera:

Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de Cádiz

11:15 h DESCANSO

Se solicitarán 2 créditos ECTS

Matriculación e inscripción: gratuita.
Necesaria la inscripción previa en:

<https://indess.uca.es/jornada-de-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-de-andalucia/>



11:45 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN AYUNTAMIENTOS

Presentan experiencias:

Teresa González Galiana. Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información. Ayuntamiento de Sevilla.
Miguel de Nova Pozuelo. Director General de Alcaldía. Ayuntamiento de Málaga.
Laura Álvarez Cabrera. Delegada de RR.HH., Empleo y Deporte. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Cristina Basadre Campos. Técnica de Comunicación y Transparencia. Ayuntamiento de Puerto Real.

Modera:

Severiano Fernández Ramos. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de

12:30 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN UNIVERSIDADES

Presentan experiencias:

Antonio García García. Jefe de Servicio de Información Estratégica. Universidad de Almería.
Pepa Muñoz Cueto. Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico. Universidad de Cádiz.
José Manuel Doblas Viso. Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. Universidad de Málaga.

Modera:

Mercedes Soto García. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigadora del Proyecto.

13:15 h CONFERENCIA DE CLAUSURA:

Manuel Medina Guerrero. Presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Presenta:

Juan Manuel López Ulla. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigador del Proyecto.

TARDE. TALLERES. 16.30 - 20.30

Presenta:

José María Pérez Mongüí. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz.
TALLER: El régimen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Laura Villalba Cano. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Investigadora del Proyecto.
TALLER: Los límites al derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Benjamín Moreno Montes de Oca. Investigador del Proyecto.

TALLER: La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: una perspectiva sociológica y desde la ciencia política.

Manuel González Ganaza. Doctor en Derecho. Graduado en Ciencias Políticas. Investigador del Proyecto.



JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS

Dirigida por: **Antonia Travesera Rajgado**, Catedrática de Derecho Constitucional de la UCA
 Coordinadores: **Jafer Sierra**, **Marcelo Soto**, **Leire Villalba**, Investigadores del Proyecto
26 marzo de 2019

Sala de Actos, Facultad de Derecho, Campus de la Asunción,
 Zona de la Piedad

Se solicitarán 3 créditos ECTS

Matrícula e inscripción gratuita.
 Necesaria la inscripción previa en:

<http://index.uca.es/jornada-de-buenas-practicas-en-transparencia-de-las-administraciones-publicas-de-andalucia/>

9:00 h APERTURA

Jesús Sáez González, Decano de la Facultad de Derecho de la UCA.

9:10 h LA TRANSPARENCIA COMO VALOR CONSTITUCIONAL

Antonia Travesera Rajgado, Investigador principal. Presentación de los resultados del Proyecto de Investigación "Acceso a la información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas" (Código P-12-167.239). Presentación de Transparencia Pública y Comunidades Autónomas, Tróvica Blanch, Valencia, 2018.

9:30 h LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA POR LAS AUTORIDADES DE CONTROL

Daniel Cerdán Elías, Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.
 Juan Luis Beltrán Aguirre, Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra.

10:00 h LA TRANSPARENCIA BAJO LA ÓPTICA DE LA PUBLICIDAD ACTIVA

José Luis Palacin Páez, Jefe de Gabinete de Publicidad Activa del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. La publicidad activa en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Javier Sierra Rodríguez, Profesor de la Universidad de Murcia, Investigador del Proyecto. La evaluación de la transparencia. Presentación de los criterios de selección de las mejores prácticas recogidas en la publicación Transparencia Pública y Comunidades Autónomas. Conclusiones y recomendaciones.

10:30 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN DIPUTACIONES PROVINCIALES

Presentan experiencias:

María Cabello Gómez, Unidad de Transparencia, Diputación de Granada.
 Juan Antonio Salgado López, Técnico Superior de Informática, Diputación de Málaga.
 Concepción Lujan Moreno, Directora Delegada de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa, Diputación de Málaga.
 Juan Carlos Ruiz Bosa, Vicepresidente, responsable del Área de Coordinación Pública, Diputación de Cádiz.

Modera: Miguel Rosagay Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de Cádiz.

11:15 h DESCANSO

11:45 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN AYUNTAMIENTOS

Presentan experiencias:

Teresa González Galano, Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información, Ayuntamiento de Sevilla.
 Miguel de Nova Prados, Director General de Socialia, Ayuntamiento de Málaga.
 Laura Álvarez Cabrera, Delegada de RR.HH., Empleo y Desarrollo, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
 Cristina Basadre Campos, Técnico de Comunicación y Transparencia, Ayuntamiento de Puerto Real.

Modera: Soledad Fernández Ramos, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz, Investigadora del Proyecto.

12:30 h EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN UNIVERSIDADES

Presentan experiencias:

Antonio García García, Jefe de Servicio de Información Estadística, Universidad de Almería.
 Pepe Muñoz Cuello, Delegado del Rector para el Desarrollo Estratégico, Universidad de Cádiz.
 José Manuel Chelero Vilar, Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, Universidad de Málaga.

Modera: Mercedes Soto García, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, Investigadora del Proyecto.

13:15 h CONFERENCIA DE CLAYTON

Manuel Medina Guzmán, Presidente del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Presenta:

Juan Manuel López Ulla, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, Investigador del Proyecto.

TARDE: TALLERES. 16:30 - 20:30

Presenta:

TALLER: El origen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

TALLER: Los límites de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Berjatin Moreno Montes de Oca, Investigador del Proyecto.

TALLER: La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, una perspectiva analítica y crítica de los datos públicos.

Manuel González Gossola, Doctor en Derecho, Graduado en Ciencias Políticas, Investigador del Proyecto.

Anexo 2.- Nota de Prensa

El IV Seminario sobre “*Derecho, Ciencia y Creencia*” ha dado comienzo el 20 de marzo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y se extenderá hasta el 8 de mayo. Es una actividad formativa para los alumnos y para la comunidad universitaria en general, siguiendo el modelo anglosajón de los *lunch seminar*. Hay más de un centenar de alumnos inscritos.

El miércoles 20 de marzo se llevó a cabo la Inauguración del Seminario, contando con la asistencia del Decano de la Facultad de Derecho, D. Jesús Sáez, que manifestó su satisfacción por esta actividad universitaria, y del Director del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible, José Antonio López, que planteó la necesidad del diálogo entre ciencia y creencia. Después tomó la palabra el Director del Seminario, Antonio Troncoso, que explicó que este Seminario se había plantado desde una perspectiva abierta y multidisciplinar, haciendo hincapié, citando a Etty Hillesum, en la religión como libertad. En la Inauguración, el profesor Troncoso subrayó la importancia que tiene en la Universidad compartir valores desde una perspectiva positiva y la formación integral de la persona e insistió en la necesidad de salir del yo y de la auto referencialidad. Citó las palabras del Papa Francisco recogidas en la *Evangelii Gaudium*: “Quien quiera vivir con dignidad y plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien”. En relación con el tema de la primera conferencia, los abusos sexuales en la Iglesia Católica, manifestó la necesidad de no tener miedo a la verdad.

La primera sesión abordó *La respuesta de la Iglesia Católica a los abusos sexuales*. La ponencia le correspondió a Miguel Ángel Montero. Vicario Judicial. Diócesis de Jerez. Miguel Ángel Montero abordó el itinerario legislativo de la Iglesia Católica, gracias al trabajo desarrollado en los últimos años por la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores, prestando una especial atención al Encuentro reciente en el Vaticano. Como principales aportaciones de este Encuentro destacó las siguientes dimensiones para afrontar la situación de abusos sexuales:

1. *La protección de los menores*: el objetivo principal de cualquier medida es el de proteger a los menores e impedir que sean víctimas de cualquier abuso psicológico y físico. Por lo tanto, es necesario cambiar la mentalidad para combatir la actitud defensiva-reaccionaria de salvaguardar la Institución, en beneficio de una búsqueda sincera y decisiva del bien de la comunidad, dando prioridad a las víctimas de los abusos en todos los sentidos.
2. *Seriedad impecable*: deseo reiterar ahora que «la Iglesia no se cansará de hacer todo lo necesario para llevar ante la justicia a *cualquiera* que haya cometido tales crímenes. La Iglesia nunca intentará encubrir o subestimar ningún caso».
3. *Una verdadera purificación*: a pesar de las medidas adoptadas y los progresos realizados en materia de prevención de los abusos, se necesita imponer un renovado y perenne empeño hacia la santidad en los pastores, cuya configuración con Cristo Buen Pastor es un derecho del pueblo de Dios.
4. *La formación*: es decir, la exigencia de la selección y de la formación de los candidatos al sacerdocio con criterios no solo negativos, preocupados principalmente por excluir a las personas problemáticas, sino también positivos para ofrecer un camino de formación equilibrado a los candidatos idóneos, orientado a la santidad y en el que se contemple la virtud de la castidad.

5. *Reforzar y verificar las directrices de las Conferencias Episcopales*: es decir, reafirmar la exigencia de la unidad de los obispos en la aplicación de parámetros que tengan valor de normas y no solo de orientación.
6. *Acompañar a las personas abusadas*: El mal que vivieron deja en ellos heridas indelebles que se manifiestan en rencor y tendencia a la autodestrucción. La escucha sana al herido, y nos sana también a nosotros mismos del egoísmo, de la distancia, del “no me corresponde”, de la actitud del sacerdote y del levita de la parábola del Buen Samaritano.
7. *El mundo digital*: la protección de los menores debe tener en cuenta las nuevas formas de abuso sexual y de abusos de todo tipo que los amenazan en los ambientes en donde viven y a través de los nuevos instrumentos que usan. (...) Los seminaristas, sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales; todos deben tomar conciencia de que el mundo digital y el uso de sus instrumentos incide a menudo más profundamente de lo que se piensa.
8. *Turismo sexual*: Las comunidades eclesiales están llamadas a reforzar la atención pastoral a las personas explotadas por el turismo sexual. Entre estas, las más vulnerables y necesitadas de una ayuda especial son ciertamente las mujeres, los menores y los niños; estos últimos, necesitan todavía de una protección y de una atención especial.

Con anterioridad, José Alfaro Berenguer. Concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puerto Real, hizo una Introducción donde destacó que a finales de la década de los 90 comenzaron a salir a la luz las primeras denuncias de abusos sexuales a menores perpetrados por religiosos, sobre todo en EEUU e Irlanda, con un modus operandi que se repite, con dos elementos fundamentales: un sacerdote que abusa de menores y un Obispo que no lo aparta del contacto con niños, sino que lo va moviendo permanentemente de parroquia.

Afirmó que, históricamente, la primera reacción que ha tenido la Iglesia ha sido la de ocultar, para no manchar el nombre de la Iglesia, y el delito (que también por supuesto es pecado) no salpicara al resto de clérigos, pero se caía en proteger al presunto delincuente, obviando que un niño ha quedado marcado.

Un elemento fundamental del por qué los obispos no supieron reaccionar a los escándalos ha podido ser, para Alfaro Berenguer, la falta de un procedimiento universal que regulara la cuestión y el modo de proceder ante estos casos porque, aunque está regulado en el canon 1395 del Código de Derecho Canónico, éste no establece unas directrices de actuación.

Con espíritu de conocer, y de reconocer que la Iglesia ha tenido un importante problema, el Papa Francisco convocó del 21 al 24 de febrero una cumbre anti pederastia denominada “La protección de los menores en la Iglesia”, con el fin inmediato de marcar unas pautas de actuación ante caso de abusos sexuales a menores cometidos por sacerdotes, cuya principal medida será la de denunciar ante la jurisdicción penal a éstos sacerdotes, siendo éste delito tipificado en el artículo 183 del Código Penal.

Si bien es cierto que la mayoría de los abusos sexuales se cometen en el ámbito de la familia (70%), seguido del ámbito del deporte y de las actividades extraescolares (15%), siendo un número muy reducido el de los sacerdotes que incurren dentro de este delito, la sociedad ha atacado duramente a la Iglesia, y lo cual puede tener cierta lógica, pues todas las heridas duelen, pero éstas son más dolorosas cuando las causa personas que prestan su servicio a Dios.

Alfaro Berenguer reivindicó la figura de los investigadores y de los juristas, que deben tener un acercamiento científico, utilizando el método jurídico, en la búsqueda de un diagnóstico del problema y, sobre todo, aportando soluciones.

El IV Seminario sobre Derecho, Ciencia y Creencia se celebrará durante los meses de marzo, abril y mayo los miércoles de 14.00 a 15.00 en el salón de Actos del INDESS. Estos Seminarios están planteados desde una perspectiva multidisciplinar, participando profesores de distintas áreas. En este IV Seminario se van a abordar otras cuestiones como la supresión del Tribunal de la Inquisición, tecnología reproductiva y dignidad de la persona, la saeta, la vida de los templos: una visión retrospectiva y la ciudad sostenible. Está prevista también una excursión al Parque Natural de los Alcornocales para conocer la gestión sostenible del corcho.

Anexo 3.- Formulario de Cuestionario de evaluación

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Le agradecemos su colaboración completando el siguiente cuestionario de evaluación

Nombre del Seminario: Jornada de Buenas Prácticas en Transparencia de las Administraciones Públicas de Andalucía

Fecha de realización: 26 de marzo de 2019

1. Sus expectativas iniciales respecto a esta Jornada se han cumplido:

Muy por encima de lo esperado	
Por encima de lo esperado	
Tal y como lo esperaba	
Por debajo de lo esperado	
Muy por debajo de lo esperado	

2. Aspectos generales del tema/s o asuntos/s tratados/s valores de 1 (mínimo) a 10 (máximo)

Interés de lo tratado	
Profundidad del tema/asunto tratado	
Posibilidad de aplicar lo propuesto	
Aportación de nuevos conocimientos	

3. Evalúe de 1 (mínima) a 10 (máxima) a los ponentes

	Conocimiento del tema	Claridad de exposición
Presentación de los resultados del Proyecto de Investigación: "Acceso a la Información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas".		
La transparencia como valor constitucional		
La aplicación de la ley de transparencia por las autoridades de control		
La transparencia bajo la óptica de la publicidad activa		
Experiencia de la implementación de la transparencia en Diputaciones Provinciales		
Experiencia de la implementación de la transparencia en Ayuntamientos		
Experiencia de la implementación de la transparencia en Universidades		
El derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y protección de Datos de Andalucía		

4. Evalúe los talleres: (indique su valoración de 1 a 10)

El régimen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	
Los límites al derecho de acceso a la información pública en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.	
La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: una perspectiva sociológica y desde la ciencia política	

5. Evalúe de 1 (mínima) a 10 (máxima) los aspectos organizativos

Instalaciones y medios técnicos	
Horario del seminario	
Duración del seminario	
Profesionalidad de los organizadores (disposición, conocimientos técnicos...)	

6. Incluya a continuación sus comentarios o sugerencias de mejora:

7. Evaluación Global (indique su valoración de 1 a 10)